

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA****1. RESUMEN EJECUTIVO**

Tratándose de una acción recientemente implementada por CEPLAN, no se tiene la Evaluación del I Trimestre, procediendo a presentar la correspondiente al II Trim. 2019 de la UNP, cuya finalidad es medir el nivel de cumplimiento tanto de metas físicas como financieras de cada una de las Actividades Operativas (AO) registradas para cada una de los centros de costo (CC) de las catorce facultades, sus diversas unidades administrativas, y de producción.

Conociendo que durante el trabajo de consistencia se efectuó la vinculación de las actividades con cada uno de los objetivos estratégicos, acciones estratégicas contempladas en el Plan Estratégico 2019-2022, también se puede ir conociendo el aporte de los logros con dichos objetivos y acciones.

El Plan Operativo Institucional 2019 aprobado a través del aplicativo Ceplan, se logró y plasmó en la Resolución N° 606-R-2019 del 30.3.2019; como se aprecia fue en fecha posterior a la establecida por el ente rector de planeamiento, por tenerse algunas limitaciones generadas desde la inundación del campus universitario desde marzo 2017, así como por falta de integración de los sistemas informáticos del Sistema Integrado de Gestión Administrativo.

Al II trimestre la UNP ha ejecutado el 58.9% como porcentaje acumulado. El Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria de Pregrado muestra el 41.94% y el PP0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres obtuvo el 45.36%. Es el PP 0066 el de mayor relevancia institucional, en razón que las Actividades Operativas ligadas a las Actividades Presupuestales, tienen relación con el logro del Objetivo Estratégico Institucional 01: Mejorar la Formación Profesional de los Estudiantes; éste objetivo tiene prioridad uno por la misión que tiene la UNP de brindar formación profesional a través de sus catorce facultades y treintaicinco escuelas profesionales.



Se menciona de manera inicial el cumplimiento que presentan las actividades operativas (AO) involucradas en el la Formación Universitaria de Pregrado. Entre éstas se tienen, las actividades a cargo del ejercicio de la docencia, las que tienen un buen nivel de cumplimiento, considerando que precisamente en el mes de abril se dió inicio a las actividades lectivas del semestre 2019-1; es mínimo lo avanzado a nivel de planes curriculares, varias facultades no registras acciones en esta AO, pues el mayor énfasis estuvo dirigida a la actualización de planes curriculares para el proceso de licenciamiento, cuya verificación de las condiciones básicas de calidad, por parte de la comisión de SUNEDU se tuvo en el mes de abril 2019; se tuvo atención a la población estudiantil en cuanto a los servicios de bienestar que se les brinda a través de la Oficina de Bienestar Universitaria en el comedor universitario con sus raciones diarias (desayuno, almuerzo y cena) de alumnos proveniente de zonas de la región y que previo análisis se les incorpora como beneficiarios; de manera similar se tuvo con los servicios complementarios educacionales entregados a través de la Biblioteca Central, servicios de tópicos para los estudiantes, servicios deportivos logrados a través del Instituto de Deporte: el apoyo dado a estudiantes en cuanto a temas de tutoría también se puede señalar como no logrado.

En actividades operativas comprendidas en tema académica que no lograron cumplimiento, se tiene a la Selección Docente, así también la Evaluación Docente, está AO es porque la aplicación de encuestas del desempeño docente establecida a través del Rediseño del Programa Presupuestal, se aplica en forma posterior a la conclusión del semestre académico 2019-1.

El proyecto de mayor relevancia, concluido en el I semestre y por tanto al término del II trimestre -materia de evaluación- es **2326964: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA**, el que ha concluido sus metas físicas; para dar un buen servicio académico a los alumnos de las cuatro escuelas profesionales : Matemática, Biología, Electrónica y Telecomunicaciones y Estadística; presente proyecto es por continuidad.

Entre otras actividades operativas, de cumplimiento vinculadas a la gestión institucional, se tuvieron aquellas realizadas por diversas oficinas, tales como las de Oficina Central de Ingeniería y Servicios Generales, quién tuvo a cargo la gestión de actividades de mantenimiento -orientadas a cumplir con el mantenimiento académico y administrativo para el licenciamiento institucional-, oficinas de Ejecución Presupuestaria, Oficina de Recursos Humanos, Asesoría Jurídica, entre otras.

Se menciona acciones ejecutadas a través de Inversiones por Optimización, Ampliación Marginal, Reconstrucción y Rehabilitación. Se tienen doce (12) inversiones -que no se constituyen en proyectos-. Se ha logrado avance de metas físicas. A nivel de aplicativo Ceplan, no se consignan, de aquí que solo se menciona la cantidad de IOARR con metas logradas o avance de éstas; se concluyó con la Renovación de techos duros desmontables, adquisición de aires acondicionados, extintores, etc, en la Facultad de Minas (código 2406187); de manera similar se concluyó con la Renovación de Techos duros desmontables, adquisición de ahorrador de energía eléctrica en la Facultad de Ciencias Administrativas; IOARR de la Facultad de Ciencias Contables, de la Facultad de Educación, por mencionar algunas de las que fueron afectadas por la inundación del campus universitario y ya fueron entregadas para reanudar sus actividades académicas y administrativas en dichas instalaciones.



Tabla N° 1: N° de AO/inversiones y monto total (S/.) del POI aprobado, consistente con el PIA y Modificado

| Monto total de las metas financieras (S/.)  | 1. POI aprobado |             | 2. POI consistente con el PIA 1/ |             |
|---|-----------------|-------------|----------------------------------|-------------|
|   |                 | 156,280,543 |                                  | 156,274,232 |
| N° Inversiones  |                 | 17          |                                  | 17          |
| N° AO   |                 | 440         |                                  | 438         |
| N° AO e inversiones   |                 | 457         |                                  | 455         |
| 3. POI Modificado 2/  |                 |             |                                  |             |
|   | (*)1T           | 2T          | 3T                               | 4T          |
| Monto total de las metas financieras (S/.)  |                 | 157,963,809 |                                  |             |
| N° Inversiones  |                 | 17          |                                  |             |
| N° AO   |                 | 441         |                                  |             |
| N° total AO e inversiones (a+b+c)   |                 | 458         |                                  |             |
| - Con meta Fisica anual NO Modificada (a)   |                 | 452         |                                  |             |
| - Con meta Fisica anual Modificada (b) 3/   |                 | 2           |                                  |             |
| - Incorporadas (c) 4/   |                 | 4           |                                  |             |
| - Anuladas (d) 5/   |                 | 3           |                                  |             |
| <p>Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.</p> <p>1/ POI Al 01 de enero de 2019.</p> <p>2/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.</p> <p>3/ AO e inversiones cuya meta física, al cierre del trimestre, varía respecto a la del POI Aprobado.</p> <p>4/ AO e inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.</p> <p>5/ AO e inversiones cuya meta física anual se mantiene en cero o se reprogramó a cero, al cierre del trimestre.</p> <p>(*) No se presenta información debido a que, al cierre del primer trimestre, no se contaba con el módulo de evaluación.</p> |                 |             |                                  |             |

#### De tabla de Modificaciones:

En cuanto a las modificaciones, "Del monto total de metas financieras", se informa que la entidad, durante el período de evaluación -ya involucra modificaciones también presentadas en el I trimestre -en el que no se tuvo el módulo de evaluación-, aplicó dispositivos relacionados por financiamiento diferencial de la nueva escala base de incentivo único (DS 089-2019-EF, por 776,400 ), el DS 133-2019-EF del 29.4.19 por S/. 4'492,853 para acciones del Plan de Uso de Recursos y DS 138-2019-Ef del 30.4.19 por S/ 215,376 de bonificación a docentes investigadores; también se menciona que a inicios del año 2019 ; por otro lados se incorporaron los siguientes créditos suplementarios .

En cuanto a registros de metas que varía respecto al POI aprobado, éstas son registradas por centros de costo al reportar el seguimiento del segundo trimestre.

Las modificaciones incorporadas, se generaron debido a que al momento de la consistencia no estuvo comprendida en el PIA, y teniendo ejecución durante el ejercicio y en lo que va del año, había necesidad de reportar la(s) meta(s).



**Tabla N°2 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI Modificado**

| Prioridad OEI | Objetivo Estratégico Institucional   | Prioridad AEI | Acción Estratégica Institucional  | N° AO/ inversiones | Sin ejecución | Avance anual de AO e inversiones 1/ |          |          |            |      | Mayor de 100% |       |
|---------------|--|---------------|---|--------------------|---------------|-------------------------------------|----------|----------|------------|------|---------------|-------|
|               |  |               |   |                    |               | <25%                                | 25 - 50% | 50 - 75% | 75 - <100% | 100% |               |       |
| 2             | MEJORAR LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES   | 1             | AEI.05.01 : PLAN DE ESTIMACION DE NIVELES DE RIESGO DESARROLLADO EN BENEFICIO DE LA UNIVERSIDAD.                              |                    |               |                                     |          |          |            |      |               |       |
|               |  | 2             | AEI.05.02 : PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD OPERATIVA IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD                                       |                    |               |                                     |          |          |            |      |               |       |
| 4             | MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. | 1             | AEI.03.01 : PROGRAMA DE EXTENSION UNIVERSITARIA Y PROYECCION SOCIAL DE MANERA PERMANENTE PARA LA SOCIEDAD.                    | 63                 |               |                                     |          |          |            |      | 1925 %        |       |
|               |  | 2             | AEI.03.02 : MARCO NORMATIVO EN PROTECCION DEL AMBIENTE APROBADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.                                 |                    |               |                                     |          |          |            |      |               |       |
|               |  | 3             | AEI.03.03 : PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (RSU) DE MANERA PARTICIPATIVA A CARGO DE DOCENTES Y ESTUDIANTES. | 9                  |               |                                     |          |          |            |      |               | 788 % |
|               |  | 4             | AEI.03.04 : PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DE LABOR SOCIAL, EFICAZ, DESARROLLADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.                       |                    |               |                                     |          |          |            |      |               |       |
| 5             | FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA UNP.   | 1             | AEI.04.01 : LICENCIAMIENTO IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD   | 54                 |               |                                     |          |          |            |      | 6405 %        |       |
|               | MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.   | 1             | AEI.01.01 : PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS.                           | 80                 |               |                                     |          |          | 83 %       |      |               |       |



Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

| Prioridad OEI | Objetivo Estratégico Institucional   | Prioridad AEI | Acción Estratégica Institucional   | N° AO/<br>inversiones | Sin ejecución | Avance anual de AO e inversiones 1/ |          |          |            |      | Mayor de 100% |
|---------------|--|---------------|--|-----------------------|---------------|-------------------------------------|----------|----------|------------|------|---------------|
|               |  |               |  |                       |               | <25%                                | 25 - 50% | 50 - 75% | 75 - <100% | 100% |               |
|               | OEI.02 : PROMOVER LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTIFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA. | 1             | AEI.02.01 : PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA IMPLEMENTADOS PARA ESTUDIANTES.   | 4                     |               | 5 %                                 |          |          |            |      |               |
|               |  | 2             | AEI.02.02 : PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN DE MANERA PERMANENTE PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA.                        | 40                    |               | 29 %                                |          |          |            |      |               |
|               | OEI.01 : MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.  | 2             | AEI.01.02 : PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.   | 27                    |               |                                     |          |          | 95 %       |      |               |
|               | OEI.04 : FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNP.  | 2             | AEI.04.02 : PLAN DE CONDUCCIÓN PARA EL DESARROLLO EFICAZ DE LA ENTIDAD, IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. | 79                    |               |                                     |          |          |            |      | 11439 %       |
|               |  | 3             | AEI.04.03 : SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD.   |                       |               |                                     |          |          |            |      |               |
|               | OEI.01 : MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.  | 3             | AEI.01.03 : SERVICIO DE APOYO ACADÉMICO INTEGRAL PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.  | 34                    |               |                                     |          |          |            |      | 124 %         |
|               | OEI.02 : PROMOVER LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTIFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA. | 3             | AEI.02.03 : LINEAS DE INVESTIGACION ACTUALIZADAS E IMPLEMENTADAS PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA.  | 2                     | 0 %           |                                     |          |          |            |      |               |
|               |  | 4             | AEI.02.04 : PLATAFORMA DE ACCESO A INFORMACIÓN DE INVESTIGACIÓN INTEGRADA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.                                       | 4                     | 0 %           |                                     |          |          |            |      |               |



Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

| Prioridad OEI | Objetivo Estratégico Institucional  | Prioridad AEI | Acción Estratégica Institucional  | N° AO/<br>inversiones | Sin ejecución | Avance anual de AO e inversiones 1/ |          |          |            |      | Mayor de 100% |
|---------------|---|---------------|---|-----------------------|---------------|-------------------------------------|----------|----------|------------|------|---------------|
|               |   |               |   |                       |               | <25%                                | 25 - 50% | 50 - 75% | 75 - <100% | 100% |               |
|               | OEI.01 :<br>MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.  | 4             | AEI.01.04 : PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS, OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA.                            | 18                    |               |                                     |          |          |            |      | 1745 %        |
|               | OEI.04 :<br>FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNP.  | 4             | AEI.04.04 : PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE, IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD                              | 6                     |               |                                     |          | 76 %     |            |      |               |
|               |   | 5             | AEI.04.05 : CARRERAS PROFESIONALES ACREDITADAS E IMPLEMENTADAS PARA LA UNIVERSIDAD.   | 12                    |               | 14 %                                |          |          |            |      |               |
|               | OEI.01 :<br>MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.  | 5             | AEI.01.05 : PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA CRECIENTE, DESARROLLADO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE ALUMNOS Y DOCENTES | 1                     |               |                                     |          |          |            |      | 246 %         |
|               | OEI.02 :<br>PROMOVER LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTIFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA. | 5             | AEI.02.05 : INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS PUBLICADAS EN REVISTAS CIENTÍFICAS ESPECIALIZADAS PARA LA COMUNIDAD.                                    | 14                    | 0 %           |                                     |          |          |            |      |               |
|               |   | 6             | AEI.02.06 : INCUBADORA DE EMPRESA IMPLEMENTADA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.   | 1                     | 0 %           |                                     |          |          |            |      |               |
|               | OEI.01 :<br>MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.  | 6             | AEI.01.06 : INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS ACADÉMICOS IMPLEMENTADA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA  | 7                     | 0 %           |                                     |          |          |            |      |               |
|               |   | 7             | AEI.01.07 : PROGRAMAS POSGRADUALES IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES.  | 3                     | 0 %           |                                     |          |          |            |      |               |
|               |   |               | TOTAL   | 458                   |               |                                     |          |          |            |      |               |



Informe de Información del aplicativo CEPLAN V.01.

17-Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado

| Código función | Función          | N° AO/<br>inversiones | Sin ejecución | Avance anual de AO e inversiones 1/ |          |          |            |       | Mayor de 100% |
|----------------|------------------|-----------------------|---------------|-------------------------------------|----------|----------|------------|-------|---------------|
|                |                  |                       |               | <25%                                | 25 - 50% | 50 - 75% | 75 - <100% | 100%  |               |
| 22             | EDUCACION        | 457                   |               |                                     |          |          |            |       | 2215 %        |
| 24             | PREVISION SOCIAL | 1                     |               |                                     |          |          |            | 100 % |               |
|                | TOTAL            | 458                   |               |                                     |          |          |            |       |               |

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.  
1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

### Análisis de Tabla 3: Funciones

El quehacer de la Universidad Nacional de Piura y la universidades del sistemas, se enmarcan en la **FUNCIÓN: EDUCACIÓN**. Se visualiza el 2215%, considerando que varias AO de los centros de costo tienen como unidad de medida "Acciones", y varios CC registraron una cuantiosa cantidad ejecutada de éstas, lo que mostraría el porcentaje anotado; pues también debe señalarse que algunas AO comprendidas en el Programa Presupuestal 0066: Formación Universitaria de Pregrado no han tenido ejecución; no obstante se reportó razones como al haberse priorizado acciones diversas con fines del logro del licenciamiento institucional.

La UNP tiene una AO vinculada directamente a la función de "Previsión Social", a través de la cual se asume el pago de pensionistas y cesantes de la UNP, la misma que es cumplida de manera mensual.



Tabla N°4 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI Modificado

| Cód. Eje | Eje   | Cód. Lin. | Lineamiento   | N° AO/<br>inversiones | Avance anual de AO e inversiones 1/ |      |          |          |           |               |        |
|----------|---|-----------|---|-----------------------|-------------------------------------|------|----------|----------|-----------|---------------|--------|
|          |   |           |   |                       | Sin ejecución                       | <25% | 25 - 50% | 50 - 75% | 75 - 100% | Mayor de 100% |        |
| EJE.00   | No Priorizado.  | LIN.00.00 | No Priorizado.  | 458                   |                                     |      |          |          |           |               | 2133 % |
| EJE.01   | Integridad y lucha contra la corrupción.                    | LIN.01.01 | Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.  |                       |                                     |      |          |          |           |               |        |
|          |   | LIN.01.02 | Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.   |                       |                                     |      |          |          |           |               |        |
| EJE.02   | Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.       | LIN.02.01 | Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.  |                       |                                     |      |          |          |           |               |        |
|          |   | LIN.02.02 | Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.  |                       |                                     |      |          |          |           |               |        |
| EJE.03   | Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible. | LIN.03.01 | Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.   |                       |                                     |      |          |          |           |               |        |
|          |   | LIN.03.02 | Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.  |                       |                                     |      |          |          |           |               |        |
|          |   | LIN.03.03 | Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.   |                       |                                     |      |          |          |           |               |        |
|          |   | LIN.03.04 | Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural. |                       |                                     |      |          |          |           |               |        |
|          |   | LIN.03.05 | Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.   |                       |                                     |      |          |          |           |               |        |
|          |   | LIN.03.06 | Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.   |                       |                                     |      |          |          |           |               |        |
| EJE.04   | Desarrollo social y bienestar de la población.              | LIN.04.01 | Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.  |                       |                                     |      |          |          |           |               |        |
|          |   | LIN.04.02 | Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial.   |                       |                                     |      |          |          |           |               |        |
|          |   | LIN.04.03 | Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.  |                       |                                     |      |          |          |           |               |        |
|          |   | LIN.04.04 | Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.  |                       |                                     |      |          |          |           |               |        |
|          |   | LIN.04.05 | Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.  |                       |                                     |      |          |          |           |               |        |



Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

| Cód. Eje | Eje  | Cód. Lin. | Lineamiento   | N° AO/<br>inversiones | Avance anual de AO e inversiones 1/ |      |          |          |           |               |
|----------|--|-----------|---|-----------------------|-------------------------------------|------|----------|----------|-----------|---------------|
|          |  |           |   |                       | Sin ejecución                       | <25% | 25 - 50% | 50 - 75% | 75 - 100% | Mayor de 100% |
|          |  | LIN.04.06 | Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia. |                       |                                     |      |          |          |           |               |
| EJE.05   | Descentralización efectiva para el desarrollo. | LIN.05.01 | Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.  |                       |                                     |      |          |          |           |               |
|          |  | LIN.05.02 | Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.  |                       |                                     |      |          |          |           |               |
| EJE.99   | Pendiente de vincular con la PGG.              | LIN.99.00 | Pendiente de vincular con la PGG.   |                       |                                     |      |          |          |           |               |
|          |  |           | TOTAL   | 458                   |                                     |      |          |          |           |               |

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.  
1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

#### Análisis de TABLA 4: PGG (POLITICA GENERAL DE GOBIERNO)

De acuerdo a la prioridad dada por el Gobierno, es el Eje.01 y su Lin 01.02 Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales, que corresponde tanto al titular del pliego como a la Oficina de Control Institucional, que toca velar por dicha transparencia; así mismo aquellos funcionarios y personal que maneja los recursos públicos utilizarlo de acuerdo a lo que las normas señalan.

En cuanto al EJE.03 Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible, LIN. 03.02 Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible, cuyo cumplimiento recae en la Unidad Formuladora de la entidad, poniendo a disposición de la entidad los proyectos de inversión viables, según la prioridad que señale el titular y tendientes a disminuir brechas de infraestructura académica principalmente; así también para el cumplimiento del LIN.03.03 Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención, es la Dirección General de Administración y la Oficina Central de Ingeniería y Servicios Generales, las que elaboren el Plan de Protección y Mitigación frente a la presencia de riesgos. El LIN. 03.06 Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes, serán las facultades quienes en un mediano plazo ( 5 ó 6 años que dura la formación de profesionales) quienes contribuyan a cumplir con el lineamiento anotado.

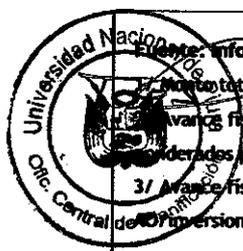
El EJE.04 Desarrollo social y bienestar de la población, LIN.04.03 Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes en los grupos con mayores brechas. Lineamiento que recae en los docentes de las facultades, así mismo del interés de cada uno de los estudiantes en ir mejorando sus capacidades cognitivas. El LIN. 04.06 Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia. La promoción de igualdad y no discriminación debe estar a cargo de toda la población universitaria.

El EJE. 05 Descentralización efectiva para el desarrollo, LIN.05.02 Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible. Eje y lineamiento al que contribuyen las facultades con acciones, estrategias, convenios, etc que conlleve a la presencia de la UNP para su contribución al desarrollo sostenible de la región; por otro lado todos los centros productivos, oficinas centrales, institutos, según su naturaleza o funciones, también contribuyen de una u otra forma con dicho lineamiento.



Tabla N°5 Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo - POI Modificado

| Centro de Costo Ejecutora  | N° total<br>AO/<br>inversiones | Monto<br>total (S./.)<br>1/ | Avance<br>físico del<br>trimestre<br>2/ | Avance físico anual 3/ |          |    |    |
|--|--------------------------------|-----------------------------|---|------------------------|----------|----|----|
|  |                                |                             |   | 1T                     | 2T       | 3T | 4T |
| 01 : RECTORADO   | 0                              |                             |   |                        |          |    |    |
| 01.01 : RECTORADO  | 3                              | 1,235,179                   | 25 %                                    | 30 %                   | 25 %     |    |    |
| 01.02 : CENTRO PRODUCTIVO DEL RECTORADO  | 3                              | 759,291                     | 113939 %                                | 3688 %                 | 31868 %  |    |    |
| 01.03 : OFICINA MULTIANUAL DE PROGRAMACION DE INVERSIONES                                | 2                              | 157,676                     | 154 %                                   | 41 %                   | 82 %     |    |    |
| 01.04 : CENTRO DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES                                       | 5                              | 1,234,648                   | 1171 %                                  | 581 %                  | 817 %    |    |    |
| 01.05 : DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA                                | 3                              | 457,918                     | 111 %                                   | 22 %                   | 45 %     |    |    |
| 01.06 : OFICINA CENTRAL DE SECRETARIA GENERAL  | 4                              | 1,513,711                   | 20 %                                    | 36 %                   | 34 %     |    |    |
| 01.07 : OFICINA CENTRAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL  | 4                              | 1,036,890                   | 68549 %                                 | 61857 %                | 143942 % |    |    |
| 01.08 : OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACION   | 8                              | 903,932                     | 133 %                                   | 56 %                   | 80 %     |    |    |
| 01.09 : OFICINA CENTRAL DE ASESORIA JURIDICA   | 2                              | 233,009                     | 53905 %                                 | 11771 %                | 25118 %  |    |    |
| 01.10 : OFICINA CENTRAL DE COOPERACION TECNICA   | 4                              | 371,989                     | 255 %                                   | 109 %                  | 194 %    |    |    |
| 02 : OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL  | 0                              |                             |   |                        |          |    |    |
| 02.01 : OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL   | 2                              | 569,352                     | 527 %                                   | 124 %                  | 255 %    |    |    |
| 03 : COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO  | 1                              | 16,358                      | 0 %                                     | 0 %                    | 0 %      |    |    |
| 03.01 : COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO   | 2                              | 137,972                     | 0 %                                     | 633 %                  | 361 %    |    |    |
| 04 : VICERRECTORADO ACADEMICO  | 0                              |                             |   |                        |          |    |    |
| 04.01 : VICERRECTORADO ACADEMICO   | 3                              | 459,590                     | 23 %                                    | 173 %                  | 171 %    |    |    |
| 04.01.01 : OFICINA CENTRAL DE GESTION ACADEMICA  | 3                              | 122,843                     | 200 %                                   | 182 %                  | 183 %    |    |    |
| 04.02 : FACULTAD DE AGRONOMIA  | 0                              |                             |   |                        |          |    |    |
| 04.02.01 : FACULTAD DE AGRONOMIA   | 20                             | 5,646,136                   | 14460 %                                 | 17971 %                | 17312 %  |    |    |
| 04.02.02 : CENTRO DE INVESTIGACION Y PRODUCCION AGRICOLA                                 | 5                              | 1,353,948                   | 80 %                                    | 80 %                   | 80 %     |    |    |
| 04.03 : FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS                                     | 0                              |                             |   |                        |          |    |    |
| 04.03.01 : FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS                                  | 20                             | 3,074,329                   | 278 %                                   | 252 %                  | 471 %    |    |    |
| 04.04 : FACULTAD DE ECONOMIA   | 0                              |                             |   |                        |          |    |    |
| 04.04.01 : FACULTAD DE ECONOMIA  | 22                             | 8,499,304                   | 41 %                                    | 58 %                   | 75 %     |    |    |
| 04.04.02 : EDITORIAL UNIVERSITARIA   | 3                              | 514,375                     | 17 %                                    | 26 %                   | 33 %     |    |    |
| 04.05 : FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL  | 0                              |                             |   |                        |          |    |    |
| 04.05.01 : FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL   | 22                             | 7,902,562                   | 309 %                                   | 131 %                  | 401 %    |    |    |
| 04.05.02 : INSTITUTO DE INFORMATICA F.I.INDUSTRIAL                                       | 4                              | 977,249                     | 3 %                                     | 6 %                    | 6 %      |    |    |
| 04.05.03 : CENTRO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION AGROINDUSTRIAL                            | 5                              | 615,042                     | 86 %                                    | 36 %                   | 77 %     |    |    |
| 04.06 : FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS  | 0                              |                             |   |                        |          |    |    |
| 04.06.01 : FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS   | 19                             | 8,614,585                   | 92 %                                    | 300 %                  | 317 %    |    |    |
| 04.06.02 : CENTRO DE PRODUCCION DE ESTUDIOS GEOLOGICOS, GEOTECNICOS Y MECANICA DE SUELOS | 3                              | 817,083                     | 81 %                                    | 22 %                   | 41 %     |    |    |



Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

| Centro de Costo Ejecutora  | N° total<br>AO/<br>inversiones | Monto<br>total (S/.)<br>1/ | Avance<br>físico del<br>trimestre |  | Avance físico anual 3/ |         |    |    |
|--|--------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|--|------------------------|---------|----|----|
|  |                                |                            | 2/                                |  | 1T                     | 2T      | 3T | 4T |
| 04.06.03 : CENTRO DE PRODUCCION Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA QUIMICA | 2                              | 951,540                    | 100 %                             |  | 26 %                   | 51 %    |    |    |
| 04.06.04 : INSTITUTO DE PROTECCION DEL AMBIENTE  | 2                              | 62,144                     | 0 %                               |  | 0 %                    | 0 %     |    |    |
| 04.07 : FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA  | 0                              |                            |                                   |  |                        |         |    |    |
| 04.07.01 : FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA   | 22                             | 4,021,710                  | 377 %                             |  | 826 %                  | 978 %   |    |    |
| 04.07.02 : CENTRO DE ESTUDIOS ACADEMICOS Y PRODUCCION ACUICOLA                                   | 0                              |                            |                                   |  |                        |         |    |    |
| 04.07.03 : C. PROD LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD FIP   | 6                              | 321,312                    | 159 %                             |  | 42 %                   | 98 %    |    |    |
| 04.08 : FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD   | 0                              |                            |                                   |  |                        |         |    |    |
| 04.08.01 : FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  | 23                             | 8,808,679                  | 80 %                              |  | 70 %                   | 82 %    |    |    |
| 04.09 : FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL   | 0                              |                            |                                   |  |                        |         |    |    |
| 04.09.01 : FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL  | 21                             | 2,436,615                  | 71 %                              |  | 55 %                   | 63 %    |    |    |
| 04.09.02 : CENTRO PRODUCTIVO DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIA                                       | 3                              | 366,576                    | 14 %                              |  | 14 %                   | 14 %    |    |    |
| 04.10 : FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO   | 0                              |                            |                                   |  |                        |         |    |    |
| 04.10.01 : FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO  | 23                             | 6,338,993                  | 20 %                              |  | 27 %                   | 31 %    |    |    |
| 04.11 : FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS   | 0                              |                            |                                   |  |                        |         |    |    |
| 04.11.01 : FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  | 20                             | 4,010,902                  | 101 %                             |  | 85 %                   | 97 %    |    |    |
| 04.11.02 : CENTRO DE COMPUTO CIBERMANAGEMENT   | 0                              |                            |                                   |  |                        |         |    |    |
| 04.11.03 : INSTITUTO DE GOBIERNOS LOCALES  | 0                              |                            |                                   |  |                        |         |    |    |
| 04.12 : FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION  | 0                              |                            |                                   |  |                        |         |    |    |
| 04.12.01 : FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION   | 23                             | 10,403,733                 | 91 %                              |  | 73 %                   | 94 %    |    |    |
| 04.12.02 : COLEGIO DE APLICACION CARLOTA RAMOS DE SANTOLAYA                                      | 1                              | 664,290                    | 21250 %                           |  | 1700 %                 | 6800 %  |    |    |
| 04.13 : FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS   | 0                              |                            |                                   |  |                        |         |    |    |
| 04.13.01 : FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS  | 20                             | 3,209,331                  | 83 %                              |  | 76 %                   | 81 %    |    |    |
| 04.14 : FACULTAD DE CIENCIAS   | 0                              |                            |                                   |  |                        |         |    |    |
| 04.14.01 : FACULTAD DE CIENCIAS  | 24                             | 19,752,730                 | 56 %                              |  | 47 %                   | 53 %    |    |    |
| 04.15 : FACULTAD DE ZOOTECNIA  | 0                              |                            |                                   |  |                        |         |    |    |
| 04.15.01 : FACULTAD DE ZOOTECNIA   | 19                             | 3,664,239                  | 77 %                              |  | 61 %                   | 72 %    |    |    |
| 04.15.02 : GRANJA DE ZOOTECNIA   | 3                              | 1,014,744                  | 159 %                             |  | 282 %                  | 161 %   |    |    |
| 04.16 : PROGRAMA ESPECIAL DESCENTRALIZADO UNP SULLANA  | 2                              | 107,086                    | 60 %                              |  | 850 %                  | 65 %    |    |    |
| 04.17 : DIRECCION GENERAL DE SEDES DESCENTRALIZADAS  | 0                              |                            |                                   |  |                        |         |    |    |
| 04.18 : OFICINA CENTRAL DE ADMISION  | 3                              | 326,660                    | 57 %                              |  | 126 %                  | 166 %   |    |    |
| 04.19 : OFICINA CENTRAL DE REGISTRO Y COORDINACION ACADEMICA                                     | 3                              | 401,102                    | 212907 %                          |  | 5303 %                 | 57212 % |    |    |



Para mayor información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

| Centro de Costo Ejecutora                                     | N° total<br>AO/<br>inversiones | Monto<br>total (S./.)<br>1/ | Avance<br>físico del<br>trimestre<br>2/ | Avance físico anual 3/ |        |    |    |
|---|--------------------------------|-----------------------------|---|------------------------|--------|----|----|
|   |                                |                             |   | 1T                     | 2T     | 3T | 4T |
| 04.20 : OFICINA CENTRAL DE ACREDITACION Y CALIDAD ACADEMICA   | 2                              | 110,087                     | 125 %                                   | 125 %                  | 125 %  |    |    |
| 04.21 : OFICINA CENTRAL DE BIBLIOTECA                         | 1                              | 60,740                      | 1300 %                                  | 936 %                  | 1300 % |    |    |
| 04.22 : INSTITUTO DE IDIOMAS                                  | 4                              | 1,802,037                   | 4687 %                                  | 1662 %                 | 2854 % |    |    |
| 04.23 : INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA                           | 1                              | 107,510                     | 100 %                                   | 4 %                    | 77 %   |    |    |
| 04.24 : INSTITUTO DE DEPORTE                                  | 1                              | 60,740                      | 3176 %                                  | 363 %                  | 1146 % |    |    |
| 04.25 : INSTITUTO DE ESTUDIOS REGIONALES                      | 2                              | 186,431                     | 9 %                                     | 2 %                    | 4 %    |    |    |
| 04.26 : INSTITUTO DE PALEONTOLOGIA                            | 2                              | 41,749                      | 0 %                                     | 0 %                    | 0 %    |    |    |
| 04.27 : INSTITUTO DE FOMENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA  | 2                              | 124,293                     | 0 %                                     | 0 %                    | 0 %    |    |    |
| 04.28 : INSTITUTO DE ENSEÑANZA PREUNIVERSITARIA DE LA UNP     | 3                              | 1,762,988                   | 6147 %                                  | 2015 %                 | 4021 % |    |    |
| 04.29 : ESCUELA TECNOLÓGICA SUPERIOR UNP                      | 4                              | 2,080,384                   | 0 %                                     | 0 %                    | 0 %    |    |    |
| 05 : VICERECTORADO DE INVESTIGACION                           | 0                              |                             |   |                        |        |    |    |
| 05.01 : VICERECTORADO DE INVESTIGACION                        | 4                              | 1,759,631                   | 36 %                                    | 12 %                   | 12 %   |    |    |
| 05.02 : OFICINA CENTRAL DE INVESTIGACION                      | 4                              | 686,870                     | 0 %                                     | 0 %                    | 0 %    |    |    |
| 06 : DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION                      | 0                              |                             |   |                        |        |    |    |
| 06.01 : DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION                   | 3                              | 275,931                     | 49 %                                    | 50 %                   | 50 %   |    |    |
| 06.02 : OFICINA CENTRAL DE EJECUCION PRESUPUESTARIA           | 4                              | 2,467,981                   | 20 %                                    | 41 %                   | 41 %   |    |    |
| 06.03 : OFICINA CENTRAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO            | 6                              | 7,214,801                   | 97 %                                    | 53 %                   | 67 %   |    |    |
| 06.04 : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS | 4                              | 11,601,362                  | 185 %                                   | 59 %                   | 89 %   |    |    |
| 06.05 : OFICINA CENTRAL DE INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES   | 13                             | 3,748,256                   | 116 %                                   | 71 %                   | 84 %   |    |    |
| 06.06 : RESIDENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA        | 3                              | 159,805                     | 351 %                                   | 416 %                  | 418 %  |    |    |
| 07 : ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNP                            | 0                              |                             |   |                        |        |    |    |
| 07.01 : ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNP                         | 3                              | 9,624,855                   | 0 %                                     | 0 %                    | 0 %    |    |    |
| <b>TOTAL</b>  | <b>458</b>                     | <b>157,963,809</b>          |   |                        |        |    |    |

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

## ANÁLISIS DE TABLA N° 5: AVANCE FÍSICO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

**01.01 : RECTORADO:** Es a través de es Centro de Costo (CC) que el titular del pliego como máxima autoridad en la entidad, ejerce sus funciones y atribuciones que le confiere la Ley Universitaria, dirigiendo la actividad académica, su gestión administrativa, económica y financiera. -Se tiene registrado 3 acciones operativas como las más relevantes en el seguimiento del plan operativo de esta CC; en segundo trimestre tiene el 25% de AO ejecutadas y 30% en el primero, lo que determina un acumulado 55%.

**01.02 : CENTRO PRODUCTIVO DEL RECTORADO:** sus AO dirigidas a brindar servicios de fotografía a la población estudiantil como de post grado, alumnos ingresantes, regulares, de la UNP, IDEPUNP. Ha obtenido un significativo avance, registrando en el aplicativo el 31868% como logro del 2do trimestre.

**01.03 : OFICINA MULTIANUAL DE PROGRAMACION DE INVERSIONES:** Denominación que se tenía hasta la dación de la norma del Sistema Multianual de Inversiones, siendo la actual Unidad

**Formuladora.** Ha reportado acciones de elaboración de perfiles técnico y evaluación de estos de proyectos de inversión de interés institucional. En 2do trimestre tiene el 82% de avance físico y 2 AO.

**01.04 : CENTRO DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES:** Tiene un total de 5 AO, con 817% de avance en el segundo trimestre. Con acciones del cuidado de las red informática en la institución, tener publicado los documentos requeridos para el portal de transparencia, como parte de sus principales acciones.

**01.05 : DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA,** CC que ejecuta acciones para la protección del ambiente, actividades con los jóvenes voluntarios, y también coordina con las facultades la elaboración de actividades y proyectos vinculados a la formación de los estudiantes. Registra 3 AO, y el 45% de avance en el segundo trimestre.

**01.06 : OFICINA CENTRAL DE SECRETARIA GENERAL,** oficina que tiene a cargo la realización de actividades operativas que quedan plasmadas a través de resoluciones rectorales, de consejo universitario, asamblea universitario; tiene tareas a cargo de la División de grados y títulos, entre otras. Tiene el 34% de avance físico en el segundo trimestre y 4 AO.

**01.07 : OFICINA CENTRAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL,** también es un CC que tiene coordinación directa y permanente con el titular del pliego. Realiza coordinación con las dependencias para actividades de naturaleza académica, cultural, etc que debe difundirse u organizar. Realizó 4 AO y el 143942% de avance porcentual en el segundo trimestre.

**01.08 : OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACION.** CC que tiene a cargo la asesoría para el rector en materia presupuestal, planeamiento, racionalización y las estadísticas académicas. 8 AO representativas y 80% de avance.

**01.09 : OFICINA CENTRAL DE ASESORIA JURIDICA,** también este CC es asesor en materia jurídica que a la institución le toca atender. Tiene 2AO y un avance del 25118%.

**01.10 : OFICINA CENTRAL DE COOPERACION TECNICA,** este CC tiene a cargo las AO para que los estudiantes puedan realizar movilidad académica a otras universidades del país o del extranjero; atiende temas de convenios. Tiene 4 AO y 194% de avance en el 2do trimestre.

**02.01: OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL,** es el CC que tiene a cargo acciones de auditoría y control por el mejor manejo de sus bienes y recursos públicos. Registra 2 AO y 255% de avance en el 2do trimestre.

**03 : COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO:** este CC se encarga de organizar y desarrollar todos los procesos en los que haya que elegir autoridades según lo previsto en la Ley Universitaria. Ejecutó 1 AO y 0% tal como indica la tabla 5 de Ceplan.

**04.01 : VICERRECTORADO ACADEMICO:** es el CC que conduce la actividad académica de la institución. Tiene 3 AO y 171% de avance en el 2do. trimestre.

**04.01.01 : OFICINA CENTRAL DE GESTION ACADEMICA:** CC que presta apoyo a las acciones y cumplimiento de la actividad académica, emitiendo informes académicos y promoviendo la capacitación docente en la entidad. Tiene 3 AO y 183% de avance.

**04.02.01 : FACULTAD DE AGRONOMIA.** este CC o unidad académica tiene dos escuelas profesionales: Agronomía e Ingeniería Agrícola. Ejecutó 20 AO y 17312% es su avance físico en el segundo trimestre. Son las actividades vinculadas a los productos comprendidos en el programa Presupuestal 0066 : Formación Universitaria de Pregrado

**04.02.02 : CENTRO DE INVESTIGACION Y PRODUCCION AGRICOLA,** es CC que forma parte de la Fac.Agronomía, en el que alumnos, egresados, tesis utilizan dicho centro para prácticas académicas o para sus trabajos de tesis; así también tiene producción agrícola diversa. Ejecutó 5 AO, y 80% de avance físico; similares AO realizan las facultades de la entidad.

**04.03 : FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS,** esta unidad académica o CC, tiene 20 AO y 471% como avance físico; tiene una población estudiantil numerosa.

**04.04.02: EDITORIAL UNIVERSITARIA,** este CC forma parte de la Fac. Economía, tiene a cargo la impresión diversa, tanto académica como administrativa; impresión de actas promocionales, papel impreso, boletas de licencias y permiso, así también brinda servicios para la ETSUNP, IDEPUNP, diversas oficinas centrales. Tiene 3 AO y 33% de avance en el 2do trimestre.



**04.05.01 : FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL**, es CC cuenta con 4 escuelas profesionales: Ingeniería Industrial, Ingeniería Informática; Agroindustria e Industrias Alimentarias; Mecatrónica. Ejecutó 22 AO y 421% de avance físico.

**04.05.02 : INSTITUTO DE INFORMATICA F.I.INDUSTRIAL**, CC adscrito a la Fac. Ing.Industrial. Brinda capacitación en informática; tuvo 4AO y el 6% de avance; porcentaje bajo en razón de no haber reportado el número de beneficiarios a través de la capacitación.

**04.06.01 : FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS**, esta unidad académica es una de las que mayor población académica atiende, pues tiene las escuelas profesionales siguientes: Ing. Minas, Ing. Geológicas, Ing. Química, Ing. de Petróleo, Ing. Ambiental. Ejecutó 18}9 AO y obtuvo el 317% de avance físico.

**04.06.02 : CENTRO DE PRODUCCION DE ESTUDIOS GEOLOGICOS, GEOTECNICOS Y MECANICA DE SUELOS**, se trata de un CC adscrito a la Fac. de Ing. Minas, brinda servicios para los estudios comprendidos en su denominación. Ejecutó 3 AO y 41% de avance físico.

**04.06.03 : CENTRO DE PRODUCCION Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA QUIMICA**, este CC también es parte de la Fac. Ing. Minas. Registra 2 AO y el 51% de avance. Da servicios de laboratorio, así también los alumnos realizan prácticas académicas en su especialidad.

**04.06.04 : INSTITUTO DE PROTECCION DEL AMBIENTE:** el presente CC . Registra 2 AO y el 0% de avance de ejecución. Dicho centro no ha reportado actividades operativas en su respectivo centro, lo que genera que no muestre avance alguno.

**04.07.01 : FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA**, CC que registra 22 AO y el 978% de avance. Tiene actividades operativas en cada producto del programa presupuestal 0066.

**04.07.02 : CENTRO DE ESTUDIOS ACADEMICOS Y PRODUCCION ACUICOLA**, este CC tiene a cargo pozas con producción de alevinos, no obstante no ha registrado ejecución de actividad operativa, por lo que no tiene avance físico.

**04.08.01 : FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, esta facultad tiene dos escuelas profesionales: Medicina Humana, denominada actualmente Ciencias de la Salud y de Enfermería. Es una de las facultades destacadas, sus alumnos dejan muy bien posecionada a ésta en actividades en las que participa a nivel nacional. Tiene 23 AO y 83% de avance en el 2do trimestre.

**04.09.01 : FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL:** este CC anota un total de 21 AO y el 63% de avance. Como las unidades académicas de la institución, los docentes tuvieron a cargo el desarrollo de semestre académico 2019-1, así como la ejecución de AO relacionadas con los productos del Prog. Presupuestal 0066.

**04.09.02 : CENTRO PRODUCTIVO DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIA**, es un CC en el que alumnos de la F. Ing. Civil realizan prácticas, así también se da servicios a terceros. Tuvo 3 AO y 14% de avance físico.

**04.10.01 : FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**, CC que registra un total de 33AO y el 31% como avance físico. Esta facultad tiene acreditación internacional lograda en el año 2018, así mismo tiene registro de AO relacionadas con el cumplimiento de los principales productos del Prog. Presupuestal 0066: Formación Universitaria de Pregrado.

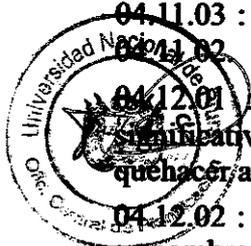
**04.11.01 : FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**, este CC fue uno de los afectados durante la inundación del campus universitario en marzo 2017; ya en el presente año está haciendo uso de sus instalaciones rehabilitadas. Registra 20 AO y 97% de avance físico.

**04.11.02 : CENTRO DE COMPUTO CIBERMANAGEMENT:** CC que es parte de la Fac. de Ciencias Administrativas, por razones similares de inundación no ha funcionado, por ello no tiene AO ejecutada y nulo avance físico.

**04.11.03 : INSTITUTO DE GOBIERNOS LOCALES**, la situación del presente CC es similar al CC

**04.12.01 : FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION**, es otro de los CC con significativo alumnado, pues cuenta con cinco escuelas profesionales. Tuvo 24 AO relacionadas con su quehacer académico y un avance de 94%.

**04.12.02 : COLEGIO DE APLICACION CARLOTA RAMOS DE SANTOLAYA**, este CC tal como su nombre indica se creó para que alumnos de la Escuela de Educación Inicial y Escuela de Educación



Primaria realicen sus prácticas académicas. Anotó 1 AO y refleja el 6800% de avance físico.

**04.13.01 : FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS:** unidad académica con 20 AO Y 81% de avance físico. En segundo trimestre, al igual que todas las facultades, inició el período lectivo 2019-1 realizando diversas actividades operativas conducentes a cumplir con lo programado a través del Programa Presupuestal 0066.

**04.14.01 : FACULTAD DE CIENCIAS:** este CC cuenta con 5 escuelas profesionales: Matemática, Física, Biología, Estadística, Electrónica y Telecomunicaciones; brinda servicios académico a la mayoría de facultades. Ejecutó 24 AO y 53% de avance físico en el 2do trimestre.

**04.15.01 : FACULTAD DE ZOOTECNIA,** CC con dos escuelas profesionales: Zootecnia y Medicina Veterinaria; también debe realizar diversas actividades operativas orientadas a cumplir con los productos previstos en el Programa Pesupuestal 0066: Formación Universitaria de Pregrado. Tiene 19 AO y 72% como avance físico del 2do trimestre.

**04.15.02 : GRANJA DE ZOOTECNIA:** este CC también es utilizado para las prácticas académicas de los alumnos de las dos escuelas existentes en la Facultad de Zootecnia; también cuenta con la Parcela en Cieneguillo. Registra 3 AO y 161% de avance físico.

**04.17 : DIRECCION GENERAL DE SEDES DESCENTRALIZADAS,** este CC ha queda inoperativo a partir de lo establecido por SUNEDU durante el proceso de licenciamiento.

**04.18 : OFICINA CENTRAL DE ADMISION:** CC a cargo de todos los procesos de admisión en la UNP, tanto a nivel de postulantes para ingreso a la entidad, como para la Escuela de Posgrado, para la ETSUNP e IDEPUNP. La tabla registra 3 AO y el 166% de avance físico. Tuvo a cargo el examen ADES, el examen general de admisión.

**04.19 : OFICINA CENTRAL DE REGISTRO Y COORDINACION ACADEMICA:** CC tiene a cargo los procesos de matrícula de alumnos ingresantes, registro de notas al término de los ciclos académicos, como parte de sus principales acciones. Registra 3 AO y 57212% de avance físico.

**04.20 : OFICINA CENTRAL DE ACREDITACION Y CALIDAD ACADEMICA,** es uno de los CC que tiene a cargo los procesos para la acreditación de las escuelas y de dar cumplimiento a la política de calidad de la educación superior. Tiene 2 AO y 125% de avance de meta.

**04.21 : OFICINA CENTRAL DE BIBLIOTECA,** este CC brinda servicios educativos complementarios, dando a los estudiantes bibliografía en calidad de préstamos, así también revistas, tesis y otros para que el estudiante afiance sus conocimientos impartidos en clase. Tien 1 AO y 1300% de avance físico.

**04.22 : INSTITUTO DE IDIOMAS,** este CC brinda servicios para el aprendizaje del idioma inglés, portuges, entre otros. Tiene 4 AO y 2854% avance de meta física.

**04.23 : INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA:** es un CC que brinda servicios complementarios a los estudiantes, quienes integran grupos de trece talleres artísticos, quienes tienen diversas presentaciones al interior de la institución, así como hacia el exterior de ésta, difundiendo así nuestra cultura. El aplicativo Ceplan, registra 1 AO y 77% de avance físico.

**04.24 : INSTITUTO DE DEPORTE:** CC que ejecuta diversas prácticas deportivos con los estudiantes; organiza campeonatos, como actividades que forman parte de la formación integral de los alumnos. Registra 1AO y 1146% de avance físico.

**04.25 : INSTITUTO DE ESTUDIOS REGIONALES:** CC en el que ejecuta actividades operativas participando como representante de la UNP ante el Gobierno Regional para tratar temas de interés a dicho nivel, en temas de investigación propios de la región, como parte del quehacer de dicho instituto. Tiene registrado 2AO y 4% de avance físico.

**04.26 : INSTITUTO DE PALENTEOLOGIA,** este CC no tiene avance físico que haya registrado.

**04.27 : INSTITUTO DE FOMENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA,** CC que no ha registrado meta; se presume que el apoyo administrativo no pudo hacerlo por tener licencia de salud.

**04.29 : ESCUELA TECNOLOGICA SUPERIOR UNP,** CC que tiene a cargo a estudiantes que reciben formación tecnológica. Cuenta con tres especialidades. La responsable de la unidad operadora no registró meta física, teniendo 0% de avance, no obstante ha atendido a población estudiantil.

**05.01 : VICERECTORADO DE INVESTIGACION,** CC que tiene a cargo la función primordial en la institución como es la investigación, la misma que se constituye en uno de los objetivos estratégico del



Plan Estratégico Institucional y por tanto se vincula con el Plan Operativo por lo que anualmente se programa a través de este vicerrectorado. Tiene 4 AO y 12% de avance físico.

**05.02 : OFICINA CENTRAL DE INVESTIGACION, CC** que depende del Vicerrectorado de Investigación. Tiene a cargo el hacer seguimiento a los principales indicadores del objetivo y acciones estratégicas de investigación. En dicha oficina, han registrado y llevado las investigaciones gestionadas por docentes, egresados para la obtención de su título, entre otras importantes acciones. No ha registrado sus principales AO por ello el avance es de 0%.

**06.01 : DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, CC** a cargo de conducir los procesos de administración de recursos humanos, materiales, financieros que lleven a brindar servicios a satisfacción de los usuarios. Este CC registra 3 AO y 50% de avance físico.

**06.02 : OFICINA CENTRAL DE EJECUCION PRESUPUESTARIA, CC** que está conformado por diversas unidades, quienes manejan sistemas de tesorería, contable, financiera, abastecimiento, etc. Tiene 4 AO y 41 % de avance físico. Entre sus principales AO tiene la presentación de información financiera y contable al órgano del gobierno central.

**06.03 : OFICINA CENTRAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO,** es un CC que brinda servicios de bienestar al estudiante universitario. Siendo uno de éstos el de Comedor Universitario, a través del semestre 2019-1 atendió a 3,477 alumnos de diversas escuelas profesionales; brinda servicio de tópicos a los estudiantes.

**06.04 : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS: CC** con sus Oficinas Técnicas de Remuneraciones. Escalafón. Normas y Control, Asistencia Social. Tiene a cargo el Plan de Desarrollo de Personal, brindando capacitación al personal administrativo de la UNP. Realizó 4 AO y el 89% de avance físico.

**06.05 : OFICINA CENTRAL DE INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES, CC** con diversas Unidades de Mantenimiento, Infraestructura Transportes, Seguridad, Areas Verdes. Dicho centro registro un total de 13 AO y obtuvo el 84% de avance físico.

**06.06 : RESIDENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, CC** bajo la jerarquía de la Dirección General de Administración. Se encarga de dar alojamiento a personal docente, alumnos que llegan con delegaciones. Tiene 3 AO y 418% de avance físico en el 2do trimestre.

**07.01 : ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNP, CC** que tiene a cargo brindar formación posgradual tanto a docentes de la UNP, como a profesionales del entorno de Piura y procedente de otros lugares. Dicho centro no registró sus metas por lo que su avance es 0%. Se informa que se ha tenido atención a alumnos posgraduales durante lo que va del primer semestre 2019.







Tabla N°6 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por departamento de destino - POI Modificado

| Departamento                             | N° total de AO | Monto total (S./) 1/ | Avance físico del trimestre |  | Avance físico anual 3/ |        |    |    | Avance financiero anual |      |      |    |  |
|--|----------------|----------------------|-----------------------------|--|------------------------|--------|----|----|-------------------------|------|------|----|--|
|  |                |                      | 2/                          |  | 1T                     | 2T     | 3T | 4T | 1T                      | 2T   | 3T   | 4T |  |
| 00 : GENERAL                             | 0              |                      |                             |  |                        |        |    |    |                         |      |      |    |  |
| 01 : AMAZONAS                            | 0              |                      |                             |  |                        |        |    |    |                         |      |      |    |  |
| 02 : ANCASH                              | 0              |                      |                             |  |                        |        |    |    |                         |      |      |    |  |
| 03 : APURIMAC                            | 0              |                      |                             |  |                        |        |    |    |                         |      |      |    |  |
| 04 : AREQUIPA                            | 0              |                      |                             |  |                        |        |    |    |                         |      |      |    |  |
| 05 : AYACUCHO                            | 0              |                      |                             |  |                        |        |    |    |                         |      |      |    |  |
| 06 : CAJAMARCA                           | 0              |                      |                             |  |                        |        |    |    |                         |      |      |    |  |
| 07 : PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO | 0              |                      |                             |  |                        |        |    |    |                         |      |      |    |  |
| 08 : CUSCO                               | 0              |                      |                             |  |                        |        |    |    |                         |      |      |    |  |
| 09 : HUANCAVELICA                        | 0              |                      |                             |  |                        |        |    |    |                         |      |      |    |  |
| 10 : HUANUCO                             | 0              |                      |                             |  |                        |        |    |    |                         |      |      |    |  |
| 11 : ICA                                 | 0              |                      |                             |  |                        |        |    |    |                         |      |      |    |  |
| 12 : JUNIN                               | 0              |                      |                             |  |                        |        |    |    |                         |      |      |    |  |
| 13 : LA LIBERTAD                         | 0              |                      |                             |  |                        |        |    |    |                         |      |      |    |  |
| 14 : LAMBAYEQUE                          | 0              |                      |                             |  |                        |        |    |    |                         |      |      |    |  |
| 15 : LIMA                                | 0              |                      |                             |  |                        |        |    |    |                         |      |      |    |  |
| 16 : LORETO                              | 0              |                      |                             |  |                        |        |    |    |                         |      |      |    |  |
| 17 : MADRE DE DIOS                       | 0              |                      |                             |  |                        |        |    |    |                         |      |      |    |  |
| 18 : MOQUEGUA                            | 0              |                      |                             |  |                        |        |    |    |                         |      |      |    |  |
| 19 : PASCO                               | 0              |                      |                             |  |                        |        |    |    |                         |      |      |    |  |
| 20 : PIURA                               | 458            | 157,963,809          | 2207 %                      |  | 1241 %                 | 2133 % |    |    |                         | 14 % | 29 % |    |  |
| 21 : PUNO                                | 0              |                      |                             |  |                        |        |    |    |                         |      |      |    |  |
| 22 : SAN MARTIN                          | 0              |                      |                             |  |                        |        |    |    |                         |      |      |    |  |
| 23 : TACNA                               | 0              |                      |                             |  |                        |        |    |    |                         |      |      |    |  |
| 24 : TUMBES                              | 0              |                      |                             |  |                        |        |    |    |                         |      |      |    |  |
| 25 : UCAYALI                             | 0              |                      |                             |  |                        |        |    |    |                         |      |      |    |  |
| TOTAL                                    | 458            | 157,963,809          |                             |  |                        |        |    |    |                         |      |      |    |  |

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.  
1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.  
2/ Avance físico de las AO respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.  
3/ Avance físico de las AO, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

### Análisis Tabla 6. Departamentos .

La Universidad Nacional de Piura, se encuentra ubicada en el Departamento de Piura, Localidad de Castilla.

De acuerdo a la tabla 6, el presupuesto modificado al II Trimestre asciende a S/ 157,963,809. A nivel acumulado, a I Semestre el principal Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria de Pregrado, tuvo como devengado el monto de 49'878,277.72 que representa el 41.58% de avance acumulado. Con dicha ejecución se atendió a una población matriculada de 12,822 alumnos (dato preliminar al 20 de agosto 2019).



En el programa 0066, la ejecución de Proyectos de Inversión que apoyan la actividad académica tuvo un monto devengado de S/ 3'267,372.21, teniendo la ejecución del Proyecto 2326964 Mejoramiento del Servicio Académico de la Facultad de Ciencias de la UNP con un monto de S/ 1,081,615; Proyecto 2430720 Creación Servicio Académico del Programa Especial Descentralizado de Sullana (Prodeunp Sullana) de la Universidad Nacional de Piura, Nuevo Sullanal, Distrito de Sullana, Departamento de Piura, con S/ 239,946 (se anotan monto redondeados),

Así mismo el importe devengado, en el Programa Presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, fue de S/ 5'788,822.77 con el 45.36% de avance.

En tanto se considera la meta física más relevante de la entidad, ésta es la que representa a la misión institucional.

En cuanto a la cantidad total de metas operativas del plan operativo, se aprecia un alto porcentaje de avance en el segundo trimestre (2133%), lo que puede haberse generado por las acciones que fueron contabilizadas por los diversos centros de costo.



Tabla N°7: Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado

| Rango de avance 1/ | N° de AO por Trimestre de AO |            |    |    | Monto total (S./)<br>2/ |
|--------------------|------------------------------|------------|----|----|-------------------------|
|                    | 1T                           | 2T         | 3T | 4T |                         |
| Sin ejecución      | 256                          | 239        |    |    | 51,643,686.67           |
| <25%               | 28                           | 25         |    |    | 1,859,829.92            |
| 25 - 50%           | 17                           | 9          |    |    | 3,875,113.00            |
| 50 - 75%           | 18                           | 23         |    |    | 4,932,908.05            |
| 75 - <100%         | 32                           | 28         |    |    | 46,722,120.02           |
| 100%               | 45                           | 47         |    |    | 22,705,991.31           |
| Mayor de 100%      | 62                           | 87         |    |    | 26,224,159.85           |
| <b>TOTAL</b>       | <b>458</b>                   | <b>458</b> |    |    | <b>157,963,808.82</b>   |

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.

2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

### Análisis de Tabla 7: Rangos

Del cuadro presentado, puede inferirse que se tiene un alto número de actividades operativas (AO) que no registran ejecución, de las cuales son 3 centros de costo que está operativos, pues 2 de éstos tuvieron sus instalaciones totalmente inundadas por el desborde del río Piura (CC.04.11.02 Centro de Cómputo Cibernagement y CC04.11.03 Instituto de Gobiernos Locales; así también el CC . 04.07.02 CENTRO DE ESTUDIOS ACADEMICOS Y PRODUCCION ACUICOLA, no registró metas; al igual de este centro, otros que no anotaron sus metas físicas. A nivel porcentual, se tiene que se tiene el 52% de AO que no registran ejecución.

Le sigue en orden de cantidad, las actividades con 100% de ejecución (87 AO) , 28 tienen avance comprendido en el rango entre 75 y <100%



## Comentarios a Tabla N° 2 de Avance anual de AO e Inversiones por Objetivos y Acciones Estratégicas.

### Análisis según la presentación de la tabla:

Para el OEI con prioridad 2, /OEI.05, éste objetivo tiene 2 indicadores, cuyos logros no se han alcanzado al término del I Semestre 2019. Se señala que la incorporación del presente objetivo respondió a la aplicación de la Política de Gestión del Riesgo, cuya implementación como la mayoría de normas que genera el gobierno central, no incorpora mayores recursos presupuestales, lo que limita se concreten acciones o indicadores previstos.

La AO vinculada al AEI 03.01, muestra un gran porcentaje de logro: 1925% por el número de beneficiarios registrados por algunos Centros Productivos, en cuanto a los beneficiarios para realizar prácticas académicas y otras acciones a cargo de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.

AO para a la AEI. 03.02 Marco Normativo Protección al ambiente, con 0% ejecución. Al respecto es posible que al tener respuesta a solicitud de indicadores, dicho porcentaje pueda cambiar; también se debe reportar acciones de la AEI.03.04 del Programa de Voluntarios de Labor Social. Caso contrario se tiene con la AO de la AEI.03.03 Programa de RSU de manera participativa con 788%.

AO de la AEI.04.01 Licenciamiento, muestra el 6405% de logro, lo que se explica que habiéndose ejecutado diversas acciones a fin de lograr el licenciamiento y logro de todas sus condiciones básicas de calidad, los integrantes de la comunidad universitaria apoyaron en dicho logro.

AO de AEI.01.01 Programa de Fortalecimiento de Capacidades para docentes, con el 83% de avance de la AO, como resultado de metas reportados por las unidades operadoras durante el proceso de seguimiento del Plan Operativo.

AO de AEI.01.02 Plan Curricular con 95%, esta actividad está al 100% pues las 35 escuelas profesionales de la universidad aprobaron la actualización de dichos planes; logro durante licenciamiento institucional.

AO de AEI. 04.03 Sistema de Gestión Automatizados con enfoque de procesos para la universidad; no muestra logro alguno. La entidad no ha ejecutado acciones para esta actividad.

AO de AEI 04.02 Plan de Conducción para Desarrollo Eficaz de la entidad, con 11439%, se explica porque se tiene varios Centros de Costo con sus actividades operativas, con acciones reportadas en sus planes y determinaron tal porcentaje, Van AO del rectorado, vicerectorado académico, de investigación, comité electoral, entre otros centros que registras sus acciones tendientes al desarrollo de la entidad.

AO de AEI. 01.03 Sistema de apoyo académico integral para estudiantes universiario, con 124% avance. Responde a la ampliación de servicio de bienestar brindado a los alumnos regulares, así como aquellos que se tenían en sedes descentralizadas y que precisamente por provenir de otros lugares se les brinda servicio de comedor universitario.

AO de AEI. 02.03 Líneas de investigación actualizadas e implementadas, con 0%. Aún no se conoce el resultado, debido a que fue recientemente solicitada la información a las facultades.

AO de AEI.02.04 Plataforma de Acceso a la Información de Investigación Integrada, la que no tiene ejecución. Como en otros caso, la información ha sido requerida a la Oficina de Investigación, que tiene a cargo los registros de investigaciones a cargo de alumnos, docentes de la universidad.

AO de AEI.04.04 Programa de fortalecimiento de capacidades permanente, implementado pra el personal de la universidad, con 76%. Actividad Operativa a cargo de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, quien ha reportado haber ejecutado su Plan de Desarrollo de Personas.

AO de AEI.04.05 Carreras Profesionales Acreditadas e implementadas para la universidad, con avance del 14%; porcentaje muy bajo, pues tal como se informó la mayoría de acciones estuvieron dirigidas a la tarea del licenciamiento.

AO de AEI.01.05 Programa de Movilidad Académica Creciente, con 246%. Resultado de la participación estudiantil durante el I semestre, dicho programa lo conduce la Oficina Central de Operación Técnica, el que resulta académicamente de beneficio para los alumnos acreedores de becas en otras universidades del país o extranjero.



Las AO relacionada con el AEI 02.05: Investigaciones Científicas publicadas, ha sido materia de solicitud, el logro responde a un indicador, el que se gestiona de manera posterior al término del ciclo académico, situación que ha tenido lugar en los primeros días de agosto. Se espera respuesta de la Oficina Central de Investigación. Así mismo, se tiene un indicador para el AEI 02.03 Incubadora de Empresas, la misma que está en proceso de implementación, que permita cumplir con lo normado por la Ley 30220 ley Universitaria.

AO de AEI.01.06 Infraestructura de Servicios Académicos Implementados para la comunidad Universitaria. Se ejecutaron proyectos para facultades, no obstante el indicador debe solicitarse a la Oficina Central de Ingeniería y Servicios Generales.

AO, de AEI.01.06 Programa posgraduales Implementados para los estudiantes, no reporta avance, pues el centro de costo no ha ingresado su población estudiantil que muestre el resultado de la AO.



**MEDIDAS O ALTERNATIVAS PARA CUMPLIMIENTO DE METAS.**

En tanto el objetivo de la evaluación es verificar y medir el cumplimiento de metas, la entidad presenta limitaciones debido a que no se tiene un sistema informático integrado que facilite conocer la ejecución del gasto por cada una de las dependencias o centros de costo; la alternativa de registrar el gasto según órdenes de servicio o de compra, no garantiza aproximarse al gasto devengado debido a que no se conoce si dicha orden fue cancelada de modo parcial o total

Se ha tenido rotación de personal que oficiaba de Usuario normal o usuario operador, lo que ha dificultado o retrasado el ingreso de la información.

Coordinar metas del programa presupuestal 0066 que aún no logran ejecución de manera que dichas metas avancen en su ejecución ( Evaluación del programa).

Distribuir por medio electrónico el material que Ceplan utiliza durante eventos de capacitación, más aún de aquel personal que oficia que no asistió y que resulta referencial para su lectura, conocimiento y por tanto su adecuada aplicación.

Los responsables de las Oficinas técnicas, ejecuten acciones para lograr la integración del sistema informático que permitan cumplir no solo con el sistema de planeamiento sino con datos útiles para toma de decisiones.



**Medidas o Alternativas de Mejora Continua.**

Se ejecuten acciones inmediatas, para lograr la integración de sistema informático.: SIGA principalmente, y aquello conexos para fines presupuestales, de planeamiento, entre otros.

Limitar la rotación de personal, o propiciar su inmediata capacitación en labores que asuma.

Que la oficina de recursos humanos, reclasifique u oriente los recursos que son rotados, de modo que los datos concernientes a la partida 2.1 por centro de costos se obtenga con diligencia y precisión de quienes pertenecen a un determinado centro.

Ejecutar actividades operativas comprendidas en el aplicativo para mejorar el avance de su ejecución.

Análisis por parte del ente rector de planeamiento, pues hay centros de costo que generaron sus actividades operativas, sin embargo se lleva -en algunos casos- el registro de gasto a nivel de oficina central, pero no así según se generó la actividad operativa; ello dificulta registrar la meta financiera de dicha AO.



